

ACTA DE LA SECCION Nº 02 – 2022

En Manta a los dieciocho días del mes de febrero del año dos mil veintidós, siendo las veinte horas con treinta minutos se reunieron virtualmente por la plataforma zoom el concejal Juan Casanova y los miembros de la asamblea ciudadana del cantón Manta presidido por los representantes la Sra. Esmeralda Bolagay, el Sr. Osvaldo Bravo, la Sra. Rosa Cedeño y el Sr. Javier Moreira, la señora Esmeralda Bolagay dio inicio a la sesión

Adoptando como los puntos de agenda

-Elaboración de la hoja de ruta del concejal Juan Casanova

Informes

Se Inició la sesión dando lectura a los artículos para trabajar en esta rendición de cuentas del año 2021 CTCCS – LPE – SP – 079 – P21 – 476 es la misma resolución del año pasado para trabajar en los artículos 7 que son los deberes Los sujetos obligados a rendir cuentas de acuerdo con lo establecido en este reglamento y de forma complementaria con las guías metodológicas especializadas respectiva, los sujetos que rinden cuentas deben generar condiciones desde el artículo A hasta el artículo M que es garantizar a los ciudadanos de la asamblea local que tenga que cumplir este proceso, habilitar canales comunicacionales virtuales y presenciales, elaborar el informe de rendición de cuentas preliminar a partir de los contenidos obligatorios sobre los que deben rendir cuentas, garantizar la participación de la ciudadanía en la organización del proceso de rendición de cuentas, entregar el informe rendición de cuentas preliminar y formulario de Excel con los respectivos links a los medios de verificación de la asamblea ciudadana local o quien cumpliera sus veces y a la ciudadanía en general, publicar la documentación oficial de los links a los medios de verificación del informe de rendición de cuentas en la página web oficial, implementar el proceso de deliberación pública y el diálogo entre la autoridad y la ciudadanía en el cual se garantiza que los y las ciudadanas participen intervengan Y evalúen la gestión presentada por quien rinde cuentas, elaborar un acta de los espacios de deliberación pública en la que se recojan los acuerdos alcanzados entre autoridad entidad y ciudadanía incluir los acuerdos de la deliberación pública en el informe de rendición de cuentas que se entrega al CPCCS, elaborar un plan de trabajo hasta compromiso según corresponda a partir de los de los acuerdos de la deliberación pública presentar el informe de rendición de cuentas al Consejo de participación ciudadana y social al término de sus funciones, las autoridades de elección popular deberán presentar el informe de fin de gestión garantizar la presencia y participación de la asamblea ciudadana local y de la ciudadanía de forma virtual y colectiva con representación territorial o sectorial también con el artículo 9 Participación ciudadana en complemento con lo establecido en guías metodológicas para la implementación del proceso de rendición de cuentas de la autoridad institución sujeto obligado los ciudadanos y ciudadanas de forma individual y colectiva Basado en el literal A hasta el literal E presentar los temas de interés ciudadano sobre los cuales solicita a la autoridad institución sujeto obligado que rinda cuentas, participar en la organización de procesos de forma conjunta con el sujeto obligado a ceder al plan de desarrollo y ordenamiento territorial al blanco operativo anual al presupuesto de la institución que rinde cuentas y el plan de trabajo presentado por autoridades de la elección popular al CNE, acceder al informe de rendición de cuentas preliminar y al respectivo formulario de rendición de cuentas en excel lleno con sus Links habitados para acceder a los medios de verificación publicarlos en el sitio web oficial o En el repositorio virtual al menos ocho días antes de la

deliberación pública, contar con espacios para participar intervenir y evaluar los resultados de la gestión presentada por quien rinde cuentas en los espacios de deliberación pública y diálogo entre la autoridad y la ciudadanía, el artículo 10 Del contenido del informe de rendición de cuentas los sujetos obligados deberán rendir cuentas ,Basados de literal A hasta el literal K cumplimiento de políticas plan estratégico planes programas y proyectos Plan operativo anual presupuesto institucional y participativo aprobado y ejecutado, contratación pública de obras y servicios, adquisición y enajenación de bienes, compromisos asumidos con la comunidad, cumplimiento de recomendaciones o pronunciamientos emanados por las Entidades de la función de transparencia y control social y la Procuraduría General del Estado, en caso de las empresas públicas y de las personas jurídicas de derecho privado que presten servicios públicos manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público deberán presentar balance anuales y niveles de cumplimiento de obligaciones laborales tributarias y cumplimiento de objetivo, Propuesto plan de trabajo presentado el Consejo Nacional electoral antes de la campaña en este caso las autoridades de elección popular, propuesta acciones de legislación fiscalización y política pública para autoridades de elección popular, Propuesta de acciones sobre las delegaciones realizadas a nivel local nacional e internacional para autoridades de elección popular, las demás que se deriven del proceso de rendición de cuenta artículo 22 De las deliberaciones públicas de rendición de cuentas constituyen el espacio de intercambio público y razonado de argumentos que realiza la ciudadanía con la autoridad que presenta el informe de rendición de cuentas la institución debe garantizar condiciones para que los ciudadanos y ciudadanas participen e intervengan y evalúen la gestión presentada las deliberaciones públicas deben ser inclusiva e incluyentes y garantizar la presente actividad de los usuarios de las instituciones de los integrantes de la asamblea ciudadana local de las organizaciones sociales y de presidentes de los barrios y comunidades del respectivo ámbito territorial así como debe ser abierta a los ciudadanos que expresen su interés en participar, la deliberación pública se realiza de forma presencial y deberá ser re transmitida a través de plataformas informáticas interactivas, se realizarán en horarios que faciliten la participación ciudadana, no se deberá incluir en prácticas o acciones de proselitismo político, promoción personal o partidaria en sus niveles, para la promoción del diálogo no existirá la presencia de servidores públicos de la institución obligada rendir cuentas en deliberación pública, excepto de quién presente el informe de rendición de cuentas y de su equipo técnico de apoyo, en los eventos de deliberación pública no se podrá incluir en gastos de espectáculos públicos, hoteles loterías locales, privados o contratación de artistas el incumplimiento de esa disposición generará Responsabilidades y acciones de carácter político y administrativo a las y los servidores y servidoras públicas incluyendo la remoción de cargo, previo el debido proceso, esos son los artículos, señor concejal con los que vamos a trabajar en la sala para que no haya inconveniente de lo que es el área de participación ciudadana y bueno usted para que tenga conocimiento de lo que es el área de participación ciudadana si tiene alguna duda igual usted puede leer un poco más afondo, pero esos son los artículos que nos basa para seguir haciendo esta rendición de cuentas basado en la solución como dice la asamblea local tenemos la potestad de hacerle a usted la rendición de cuenta, es todo concejal, intervine el concejal bueno pues no sé si antemano para ganar tiempo ya empecé o sea estoy haciendo la rendición de cuentas hasta ahora mi proceso es un día después de Mis compañeros por ejemplo Calderón y Ledin ya que ellos han hecho todas las reuniones así Podré seguir manteniendo este mismo ritmo, ahora tengo el ejemplo, Tengo la del 2019 puedo compartir pantalla de la hoja de ruta, tiene el micrófono apagado Esmeraldita Interviene la señora Esmeralda usted tiene la hoja de ruta para seguir trabajando en estos últimos tiempos, intervine Don Osvaldo si el indicaba que tenía la del 2019 no la del 2020 ni la del 2021 Él tiene



la primera esa no nos va a servir mucho porque recordemos que empezaron a partir de mayo de junio prácticamente se elaboró la ruta, interviene la señora Esmeralda don Osvaldo yo creo que Rosita ha estado trabajando no sé si les parece que le permitan compartir pantalla y vamos llenando si le parece señor concejal, interviene el concejal, por favor, Interviene la señora Esmeralda concejal para que le permita compartir pantalla a la señora Rosita y de ahí vamos llenando, El concejal hace anfitrión a la señora Rosita y la señora Rosita comparte pantalla, La señora Rosita interviene preguntando si se puede enseñar la hoja de ruta, interviene la señora Esmeralda si Rosita, interviene la señora Rosita listo ahí está la hoja de rutas ya con fecha y todo, interviene la señora Esmeralda vamos leyendo la actividad fecha lugar y responsabilidad para que Rosita nos vaya leyendo por parte y vayamos llenando cada cuadro, Interviene la señora Rosita en la primera fase vumplíamos nosotros con la reunión aunque el equipo técnico en estos momentos es el concejal con la chica y nosotros ahora, la segunda solicitud de requerimiento de la asamblea ciudadana sería nosotros la asamblea ciudadana y el equipo técnico este sería el día lunes para que nosotros le entregamos el documento, Interviene la señora Esmeralda si nos ayudas Chavi con las fechas el día lunes que fecha es, interviene la señora Rosita tenemos entrega el 18, interviene la señora Esmeralda no ese día no le vamos a entregar solamente una acotación señor concejal han quedado resoluciones en la primera reunión las entregas en la documentación van a ir firmadas por fechas entonces necesitaríamos que entregue por favor, una vez que nos haga firmar a todos y entregue el recibido, nosotros hemos quedado que vamos a entregarle a usted el día lunes cuál es el requerimiento de la ciudadanía porque eso nos pertenece a nosotros como asamblea hay que llenarlo como lo lleno Rosita usted puede venir el transcurso del día lunes a retirar el documento donde estamos solicitando el requerimiento cómo indica la resolución y a usted como concejal, Siga Rosita, interviene la señora Rosita La entrega del requerimiento a la asamblea es de parte del señor concejal en ese caso usted concejal y su equipo técnico para cuando usted nos entrega la entrega de requerimientos, el concejal interviene a mí me gustaría que sea posible guiar los tiempo de los compañeros Veronica y Ledin en este caso manteniéndonos siempre al margen de un día Por ejemplo ellos se reunieron ayer yo la tuve hoy día la primer reunión la tuvieron un jueves yo la tuve un viernes no sé si podría ser posible mantener ese mismo ritmo, interviene la señora Esmeralda concejal lo que pasa es que la sesión de sus compañeros fue hoy día en la mañana ya que ayer no se pudo hacer por sesión de consejo entonces si es que vamos a dejar pasar un día más entonces sería..... no sé si tiene Rosita todo lo que se trabajo hoy día para saber que sólo debemos aumentar un día más interviene la sra Rosita no afectaría pero solamente por poner fechas luego coordinamos para eso don Osvaldo, Chavica, interviene Don Osvaldo si me parece si estaría bien interviene la señora Rosita aquí está lo que se hizo enante observen, esto fue a las 10:30, luego la solicitud nosotros Entregamos 21 y aquí esta carta le entregan el 2 de marzo interviene la señora Esmeralda está de acuerdo señor concejal entregar el 2 de marzo, interviene el concejal si está bien Interviene la señora esmeraldas, sigamos, interviene la señora Rosita el siguiente, esto Entregaron ellos consulta a la ciudadanía para levantar de las cuales requiere que la autoridad rinda cuentas entonces que la asamblea por si acaso nosotros es el 10 de marzo don Osvaldo, señora Gladys, Chavita esto nos toca nosotros 10 de marzo lo cambian no están de acuerdo Interviene la señora Esmeralda si lo mismo porque nosotros vamos a comunicar a los demás compañeros en vía zoom, Interviene la señora Rosita Ahora si entrega de preguntas Interviene la señora Esmeralda el 11 qué fecha caía Interviene señora Rosita 11 cae día viernes interviene la sra Esmeralda OK está bien compañera entregamos el 11 mismo don Osvaldo Chavita, don Osvaldo interviene si correcto, Interviene Javier sí correcto, intervienen la señora Rosita ahora la segunda fase elaboración del informe preliminar de rendición de cuentas Periodo 2021

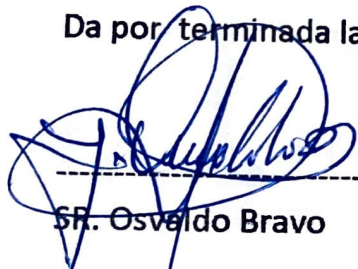
evaluación de los resultados alcanzado de parte del concejal y su equipo técnico la fecha de Lenin con Verónica es el día del 25 de marzo hasta el 29 de marzo ósea del tope al 29 usted tiene que entregar usted está de acuerdo, la señora Esmeralda interviene está bien concejal el concejal interviene si hasta ahora está bien sino que estoy preocupado por mi maestría interviene don Osvaldo es que el horario está Establecido a las 16 horas no estamos tocando ni sábado ni domingo o sea son días hábiles Pero para la entrega de mi informe también hay que hacer una presentación un zoom o solamente envié el oficio, interviene don Osvaldo ya eso es más abajo eso está en la evaluación, interviene la señora Esmeralda eso es después es informe preliminar usted lo tiene que subir a la página porque ya tienen las preguntas eso tienen que subir eso no es reunión eso es solamente entrega de información que ustedes según el tiempo los concejales para ellos requiere muchísimo tiempo pero si usted cree que pueda hacerlo lo más rápido ya mejor no pide porque recuerde que los tiempos es porque ya tienen listos su deliberación el día X y usted no puede coincidir con el mismo día de él, interviene el concejal Claro mire que le parece si la ponemos para el día miércoles, Interviene la señora Esmeralda pero qué fecha concejal Interviene el concejal está para el 25, 25 cae viernes interviene la señora Esmeralda entonces hágalo el 23, Interviene la señora Rosita preguntado o sea en vez de ponerle el 25 lo ubico el 23 del 23 hasta.... Interviene la señora Esmeralda no solamente póngale el 23 porque el concejal Dice que lo que él tiene no se va a demorar mucho entonces póngale sólo el 23 de marzo, interviene a la señora Rosita okey listo, interviene el concejal ya está bien, Interviene la señora Esmeralda entonces usted es el 23 de marzo eso le corresponde al concejal, siga Rosita, la señora rosita interviene entrega de informe preliminar a la ciudadanía y el formulario de Excel, interviene a la señora Esmeralda como usted ya tiene listo sería después de un día o después de dos días que nos entrega interviene el concejal que serían dos días interviene la señora Esmeralda 25 sería viernes, interviene El concejal La entrega de informe como es en físico la puedo entregar en la mañana no habría problema En eso verdad, interviene la señora Esmeralda sí no hay problema, Intervienen la señora Rosita iríamos a la fase tres Evaluación del informe de formulario de rendición de cuentas periodo 2021, Previo a la deliberación, hacemos la reunión por zoom con el equipo técnico todos nos reunimos ese, día, fecha, Interviene el concejal, una pregunta no sé si me podría poner de ejemplo Verónica para más o menos guiarme Y qué fechas podría poner o subir el informe por ejemplo, interviene la señora esmeralda, señor concejal usted ya tiene la fecha 23 y 25 tanto el informe preliminar , tanto las preguntas que entrego vía zoom y a nosotros físicamente entonces necesitamos ese análisis todo eso vía zoom entonces usted vea el día que pueda por su maestría interviene el concejal, entonces más o menos Cuánto tiempo ahí de intervalo más de una semana o dos semanas Interviene la señora Esmeralda Mire si usted tiene todo listo solamente debemos reunirnos , vía zoom, Rosita para esa fecha qué fechas estamos ocupados para la vida zoom, Intervienen la señora Rosita ya le confirmo, interviene el concejal Puede ser sábado o domingo en la tarde Y te viene la señora Esmeralda no son días laborables Interviene el concejal puede ser el lunes entonces solamente es presentarlo vía zoom, Interviene la señora Rosita El lunes es 21 o 22, Interviene el concejal no pues si antes que eso está el 25 de marzo de la entrega de la preliminar, Interviene el señor Osvaldo sería importante señora Esmeralda qué esa información se la envié a Rosita para que la tenga ella y asimismo la puede tener la abogada Gladys para no confundirnos con las fechas interviene la señora Rosita bueno 29 sé que tenemos con el municipio 31 también está ocupado necesito que me confirme el 28 quién está que hay, interviene la señora Esmeralda preguntando en qué fase estamos, intervienen la señora Rosita en la fase 3, interviene la señora Esmeralda con Hernán estamos El 23 de marzo, interviene don Osvaldo, entonces no tenemos nada para el 28, Intervienen la señora Esmeralda, no, Interviene don Osvaldo el 28

es lunes, Interviene la señora Esmeralda si el lunes interviene Osvaldo podría ser el lunes la reunión donde se va a evaluar la respuestas a las preguntas previo a la rendición de cuentas, Interviene la señora Rosita entonces quedamos para el 28 con el concejal vía zoom, interviene la señora Esmeralda concejal a las 16 horas estamos bien, interviene el concejal el día 28 a las 16 horas sí , interviene la señora Rosita ahora seguimiento al proceso de convocatoria a la deliberación pública tiene que subir a la plataforma del equipo técnico, interviene la señora Esmeralda no aquí tiene que subir indicaciones públicas y nosotros tenemos que hacerles ese seguimiento porque esas fechas van a ser las indicaciones entonces a eso se refiere el seguimiento de proceso a la convocatoria debe contar con 15 días de ahí a ser su deliberación pública por ejemplo usted lo hace el día 29 luego de la reunión lo pone por todas las redes sociales y nos entrega a nosotros , Contemos del 29 a 15 días más, interviene el concejal es el 13 de abril, interviene la señora Esmeralda entonces se hace el 13 de abril , está bien rosita , interviene preguntando la señora Rosita si está bien el 13 de abril a la deliberación cuántos días más interviene respondiendo don Osvaldo 15 , 14 son para las sugerencias y compromisos interviene la señora Esmeralda entonces concejal desde el 13 es la subida a la plataforma para que la ciudadanía den sus opiniones, interviene Don Osvaldo algo no está bien tenemos el proceso a la convocatoria entonces mire nosotros tenemos entrega el proceso preliminar a la ciudadanía del formulario Excel eso lo sube el equipo técnico de los concejales y ahí viene la evaluación es revisarla la respuesta de las preguntas que se le hicieron a los concejales y a partir de ahí se cuentan los 14 días que vienen ya la convocatoria después que se revisa las preguntas de ahí tomamos en cuenta los 14 días porque al siguiente día le hace la convocatoria Para la deliberación pública, Interviene la señora Esmeralda por eso ya está, intervino el señor Osvaldo no porque aquí tenemos 28 y 29 estamos a un día, interviene la señora Esmeralda Aquí está al 13 lo que pasa Don Osvaldo que le entregue a la que usted dice la evaluación del informe eso es porque el señor concejal sube el 23 el link público el 25 nos entrega a nosotros Y el día lunes 28 nos reunimos para realizar eso y el zoom y al otro día nos entrega La información para su de liberación interviene el señor Osvaldo bueno sigamos entonces sería del 29 al 13 de abril son 15 días el mes de abril tiene 30 días entonces sería el 14, Interviene la señora Rosita pero marzo trae 31 Interviene, el señor Osvaldo entonces está bien, interviene la señora Rosita ahora de estas fechas hay que contar más 15 de la opinión pública qué sería del 13 hasta el 28 de abril interviene el señor Osvaldo no ahí ya está incluida son 15 días que tiene que mantener la convocatoria ese sería la fecha de la rendición de cuentas de la deliberación el día 13 que yo pienso que es 14 porque si estamos hablando de marzo trae 31 entonces sería la deliberación

El 13 de abril no sé cómo este en el tiempo el concejal si estaría bien ese día o lo puede aumentar pero no disminuir no podemos restar la fecha más bien podemos subirla un poquito, interviene la señora Esmeralda lo que pasa es que esos 15 días no se pueden cambiar por que el concejal diga que el día 29 no puede entonces se hace la reunión otro día y por ende sube los días para la deliberación, intervine el concejal el 13 de abril cae miércoles y no sé cómo ustedes estén en el horario por mi lado estemos bien no sé si ustedes tengan otro compromiso, Interviene la señora Rosita si el miércoles está libre, interviene la señora Esmeralda Vamos a la reunión ciudadana tiene que subir a la plataforma son 14 días, interviene la señora Rosita son 14 días hasta el 27 de abril, interviene el señor Osvaldo claro ahí nos podemos reunir nosotros unos cinco días o más no sé qué diga usted señora Esmeralda y el resto de los compañeros, interviene la señora Esmeralda si está bien, interviene la señora Rosita La entera de los compromisos con Verónica está el cinco, interviene preguntando el señor Osvaldo y como está el seis o el siete, el seis sería porque el siete es sábado, Interviene

la señora Esmeralda señor concejal usted está libre para su trabajo que está haciendo el 3 de mayo cae martes, interviene el señor Osvaldo esa si es una reunión con los dos equipos con el equipo mixto concejal y la asamblea, interviene el concejal está bien no hay problema que sea el día tres, interviene la señora Esmeralda OK señor concejal entonces así quedamos ya le va a pasar la señora Rosita lo que estamos planteando, interviene preguntando el concejal ahí hace falta la hora la establecemos después o ahora, interviene el señor Osvaldo no las horas ya están planteadas es a las 16 horas la reunión pero la deliberación si tiene que usted darnos o sea pasar la invitación al elaborar la convocatoria dentro de la convocatoria va a ir el lugar la fecha la hora y nos tiene que pasar la invitación a cada uno de los miembros del equipo técnico ciudadano para estar presente , Interviene la señora Esmeralda eso es todo señor concejal y compañeros por favor hacer el acta señor concejal de acuerdo a lo que hemos quedado todos y hacer firmarla por todos .

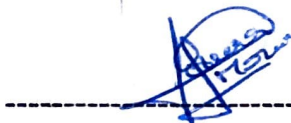
Da por terminada la sesión .



SR. Osvaldo Bravo



SRA. Esmeralda Bolagay



SR. Javier Moreira

SRA. Rosa Cedeño